



**ANEP**

## **Mesa Permanente de la ATD Nacional**

Montevideo, 2 de octubre de 2018

Estimados profesores:

el Consejo de Educación Secundaria convoca la Asamblea Técnico

Docente liceal para tratar varios temas.

- El informe primario de relevamiento de Salas del Plan 2013.
- Propuesta de inclusión de Bachillerato Artístico para Plan 94.
- Informe de la Comisión a término de Políticas de Lenguas acerca del borrador del programa de Inglés para 1<sup>er</sup> año de Ciclo Básico. El relevamiento primario sobre Centros de Lenguas Extranjeras.
- Retomar el trabajo iniciado por las ATD liceales (4/10/2017) sobre Plan Único Nacional de Educación.

Es interesante señalar que son temas relevantes en este momento, el Plan 2013 se originó en el ámbito de los liceos y el colectivo docente de la ATD lo tomó y desde la Asamblea y la Mesa Permanente se lo ha seguido y apoyado, lo que se hace llegar en esta instancia es el relevamiento de las propuestas de ajustes y cambios que han realizado las salas de los liceos que lo implementan.

La discusión sobre el tema nos compete a todos los docentes y necesitamos la opinión de



**ANEP**

## **Mesa Permanente de la ATD Nacional**

todos los colectivos liceales tengan en funcionamiento el Plan 2013 o no.

La fundamentación de la inclusión del Bachillerato Artístico es una demanda que tiene larga presencia en el debate y ha sido solicitada por los colectivos docentes y por los estudiantes. Este documento ya ha sido aprobado en general por la Asamblea Nacional. El documento anterior de la XXXVII Asamblea Nacional de febrero 2017 fue aprobado en su totalidad, es decir en general y en particular.

El tema de políticas de lenguas del Codicen es un emergente importante – que ha tenido distintas instancias. Básicamente la propuesta tiene una intención de centralización del tema en Codicen, por lo que es necesario tener una posición clara, de todo el colectivo docente como respuesta a ese planteo. (En instancias pasadas Codicen planteó una reformulación curricular sin consultar a la ATD como indica la Ley de Educación y que incluía un acuerdo comercial para el uso de un libro que por su costo quedaba fuera de las posibilidades económicas de la mayoría de las familias.)

La ATD piensa que la política de enseñanza de otras lenguas debe ser una instancia de democratización del conocimiento y no la incorporación a sistemas mercantilizados en las certificaciones y el material de estudio, pero necesitamos la opinión potente de los profesores del Consejo de Educación Secundaria.

Y finalmente, el aspecto temático más definitorio, continuar y concretar avances sobre la organización del PUNED.

Históricamente la Asamblea Técnica Docente de Secundaria se ha pronunciado por esa



## **Mesa Permanente de la ATD Nacional**

forma de establecer los contenidos de la enseñanza pública para cada uno de los niveles. El Codicen ha insistido de manera persistente en organizar la enseñanza en un Marco Curricular de Referencia Nacional.

Este MCRN ha sido rechazado por la ATD de Secundaria, por la discusión en las coordinaciones docentes y en diciembre del año 2017 el Congreso Nacional de Educación, Enriqueta Compte y Riqué laudó que la enseñanza debería organizarse en un Plan Nacional de Educación.

Por eso es necesario el pronunciamiento con claridad y contundencia de las ATD liceales sobre el Plan Único Nacional de Educación de acuerdo a los pronunciamientos de la Asamblea y de la ciudadanía en general.

Es necesario proyectar el trayecto de educación media, si debe mantener dos niveles, si ser un sólo trayecto, la extensión en años del tramo, el REPAG adecuado, el perfil de ingreso, las metas de egreso antes de siquiera ponerse a pensar en un diseño curricular.

Entendemos que el PUNED sólo puede surgir de los liceos y los profesores.

Por todas estas razones solicitamos que en la Asamblea Liceal consideren todos los temas, lo que además es reglamentario, ya que los temas propuestos por el Consejo son preceptivos para éstas.

Muchos saludos y el deseo de un trabajo fecundo